



MAT: APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE RESOLUCIÓN EXENTA N°0300-230793/2021, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE APRUEBA LLAMADO ASIGNACIÓN DIRECTA DE OPERACIÓN TEMPRANA 2022, PROGRAMA BONO LEGAL DE AGUAS (BLA), REGIÓN DE ATACAMA, HASTA VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022.

ATACAMA, 18/ 03/ 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0300-008120/2022

VISTOS:

La Resolución N°7 de fecha del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República sobre el trámite de toma de razón que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; la Resolución N°16 de fecha del 30 de noviembre del 2020 de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; la Ley N°18.910 Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, modificada por Ley N°19.213; la Resolución N°306 de la Dirección Nacional de INDAP de 9 de Diciembre de 2005, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 3 de Febrero de 2006, que Aprueba Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución Exenta N°060702 de fecha 27 de abril del 2016, que Aprueba las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Bono Legal de Aguas; la Resolución N°041432 de fecha 1 de abril de 2019, que Modifica Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Bono Legal de Agua, del Director Nacional; el Oficio N°0020-203680/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, que da orientaciones para Operación Temprana (OT) Programa de Riego 2022; el Memorandum N°0020 225968/2021 de fecha 2 de diciembre de 2022, que complementa oficio N°0020-203680/2021 sobre Orientaciones para Operación Temprana (OT) Programa de Riego 2022; la Resolución Exenta N° 0300-230793/2021 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba llamado Asignación Directa de Operación Temprana 2022, Programa Bono Legal de Aguas (BLA), Región de Atacama y sus modificaciones; la Resolución Exenta R.A. 166/457/2019, de fecha 16 de mayo de 2019, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública, 2° Nivel a doña Mariela Herrera Cañete, de la Dirección Nacional de INDAP, tomada razón el 27 de mayo de 2019, y las facultades que me confieren las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional del Instituto de Desarrollo Agropecuario N°18.910 de 1990 y sus modificaciones y,

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la Resolución Exenta N° 0300-230793/2021 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba llamado Asignación Directa de Operación Temprana 2022, Programa Bono Legal de Aguas (BLA), Región de Atacama.
2. Que, existe la Resolución Exenta N° 0300-001561 /2022, de 14 de enero de 2022, que extiende plazo postulación de Resolución Exenta N° 300-230793/2021, hasta el lunes 31 de enero de 2022.
3. Que, existe la Resolución Exenta N° 0300-003302 /2022, del 31 de enero de 2022, que modifica la Resolución Exenta N° 0300-001561 /2022, de 14 de enero de 2022, ampliando plazo de postulación hasta el lunes 14 de febrero de 2022.
4. Que, existe la necesidad de ampliar el plazo de presentación de resultados, debido a la alta demanda de Bonos Legales de Agua en la Región de Atacama en Operación Temprana 2022, sumado a las dos ampliaciones de plazo de postulación, indicadas en los considerando 2 y 3 de la presente Resolución, totalizando un mes respecto al plazo de la Resolución de llamado. Por estos motivos, resulta pertinente otorgar un mayor plazo de revisión de los antecedentes legales al Equipo de Trabajo y/o levantar observaciones emanadas de los comités, designado según Resolución Exenta N° 0300-230793/2021.

RESUELVO:

1. **APRÚEBASE** ampliación de plazo de publicación de resultados establecido en la Resolución Exenta N° 0300-230793/2021 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba llamado Asignación Directa de Operación Temprana 2022, Programa Bono Legal de Aguas (BLA), Región de Atacama, **hasta el día viernes 8 de abril de 2022.**
2. En todo lo no modificado en el presente, rige plenamente lo establecido en la Resolución Exenta N° 300-230793/2021, que aprueba llamado Asignación Directa de Operación Temprana 2022, Programa Bono Legal de Aguas (BLA), Región de Atacama, y sus modificaciones.
3. **PUBLÍQUESE** la presente modificación al Llamado de Asignación Directa, en Agencias de Área de Copiapó y Vallenar, y en la plataforma institucional de INDAP: <http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/concursos>, acorde a lo ordenado en el artículo 33 del Reglamento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIELA ANDREA HERRERA CAÑETE
Directora Regional
Dirección Regional Atacama

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
0300-230793/2021Resolución Exenta	20/12/2021
0300-001561/2022Resolución Exenta	14/01/2022
0300-003302/2022Resolución Exenta	31/01/2022

TVR/DFP/CAC

Distribución:

ÁREA VALLENAR
ÁREA COPIAPÓ
UNIDAD DE RIEGO
DIRECCION REGIONAL ATACAMA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
/?key=23247508&hash=0dcc9